



DICTAMEN U.O.C. N° 102-1/24

Para : Abg. Jaime Caballero, Gerente.
Gerencia de Abastecimiento y Logística

De : Lic. Marcelo Bordón, Director.
Dirección Operativa de Contrataciones.

Referencia : AMPLIACION DICTAMEN UOC N° 102/24 - LPN N° 101/24 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DE OSMOSIS INVERSA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION HEQI".

Lugar y fecha : Asunción, 17 de SEPTIEMBRE de 2024.

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

MARCO LEGAL:

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N°454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22.

Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley N° 7021/22; las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet o a través de publicaciones periodísticas, etc.
 2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
 3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.
- Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC.

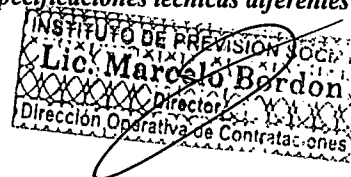
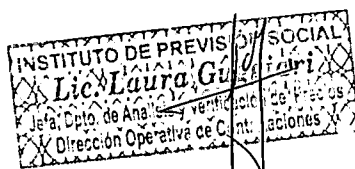
CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum DOP/DLI1/N°0388/2024, de fecha 08 de julio de 2024, el Departamento de Licitaciones remitió la solicitud para la verificación de precios referenciales del llamado para la LPN N° 101/24 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DE OSMOSIS INVERSA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION HEQI"., solicitado por la Dirección de Mantenimiento, a través del Memorándum identificado como expediente MEM-9506-2024-000013.

Que por correo de fecha 16 de agosto de 2024, el área requirente remitió planilla con modificación de los códigos de catalogo.

Que por correo de fecha 17 de septiembre de 2024, el Dpto. de Licitaciones remitió la observación realizada por la DNCP, con respecto a que no se utilizaron adjudicaciones como fuentes para la elaboración de los precios referenciales, por ej con respecto al ID 327.569, la unidad había informado que aplican la excepcionalidad debido a que no pueden compararse dichas adjudicaciones con la solicitud actual.

Esta unidad pidió al área solicitante ampliar su informe. Se adjunta correo a través del cual informa cuanto sigue: "...Con relación al llamado mencionado en las observaciones de la DNCP, es importante resaltar que el mismo pertenece al servicio de mantenimiento de planta de agua tratada para hemodiálisis, de una marca específica, lo cual cuenta con especificaciones técnicas propias acorde a sus necesidades. Dicho caso, no nos permite realizar un análisis comparativo de manera objetiva, por tratarse de ítems con especificaciones técnicas diferentes..."





CONCLUSIÓN

A fin de dar transparencia al proceso de comparación de los precios referenciales y dando así fiel cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N°454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/2023 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22", se eleva a consideración de la Máxima Autoridad la verificación de precios referenciales, realizada en atención a los principios de economía, eficiencia y al criterio de razonabilidad.

Que, por correo de fecha 29 de julio de 2024, esta unidad solicita aclarar el origen del monto máximo establecido a fin de que dicha fundamentación sea expuesta ante la máxima autoridad.

La unidad requirente respondió cuanto sigue:

"...La fundamentación del monto máximo (Gs. 1.200.647.000) establecido se debe a que dicho equipo es un sistema complejo que conlleva un cronograma establecido con los mantenimientos de forma minuciosa que requiere el sistema, teniendo en cuenta que dicha planta es una pieza fundamental en el sistema de climatización, ya que con ella operativa garantiza la calidad del agua para dicho sistema, como así alarga la vida útil del robusto sistema de climatización. Los mantenimientos que requieren la planta son diarios, quincenales, mensuales, trimestrales y semestrales de acuerdo a la complejidad de los trabajos a realizar para mantener y garantizar la calidad del agua. Además se visualiza que en la adenda anexo n° 23 del contrato n° 322/2017 "Terminación del Hospital Ingavi" en donde dicho equipo fue adquirido, el monto asciende a Gs. 3.420.633.876, siendo el monto máximo de este llamado de Gs. 1.200.647.000, por lo que no supera el 40% del monto total de los equipos..."

En lo que refiere a las fuentes para la elaboración de los precios referenciales, se aclara que por correo de fecha 14 de agosto de 2024, la Unidad solicitante remitió los presupuestos de las firmas LCM S.A. RB INGENIERIA Y JR INGENIERIA DE JAVIER RECALDE ENCINA.

Con relación a la metodología utilizada para la elaboración de precios referenciales, se informa que los mismos han sido establecidos en base al promedio de tres presupuestos remitidos por potenciales oferentes del rubro, así mismo se aclara que dichas fuentes son recopiladas y remitidas por la Unidad solicitante, que cuenta con funcionarios técnicos, capacitados para la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas para el proceso, por tratarse de un llamado con características técnicas específicas. Por ende nos limitamos a realizar la verificación en base a la documentación adjunta por correos (se adjuntan documentaciones con las solicitudes de presupuestos realizadas por la unidad requirente).

Esta unidad pidió al área solicitante ampliar su informe del motivo por el cual no se utilizan adjudicaciones similares, cuya respuesta es cuanto sigue: "...Con relación al llamado mencionado en las observaciones de la DNCP, es importante resaltar que el mismo pertenece al servicio de mantenimiento de planta de agua tratada para hemodiálisis, de una marca específica, lo cual cuenta con especificaciones técnicas propias acorde a sus necesidades. Dicho caso, no nos permite realizar un análisis comparativo de manera objetiva, por tratarse de ítems con especificaciones técnicas diferentes..." se adjunta correo.

Conforme a lo mencionado se trae a colación la normativa que establece que: Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC.

Cuyo análisis se detalla a continuación:

ITEM	COD CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PRECIO 1	REF 1	PRECIO 2	REF 2	PRECIO 3	REF 3	PROMEDIO PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	80101708-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL CONTROL DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA LA PLANTA DE CLIMATIZACIÓN DEL HOSPITAL INGAVI DEL IPS	12.495.000	PRESUPUESTO RB INGENIERIA	11.305.000	PRESUPUESTO JR INGENIERIA	11.900.000	PRESUPUESTO LCM S.A	11.900.000
2	80111613-9999	MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL CONTROL DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA LA PLANTA DE CLIMATIZACIÓN DEL HOSPITAL INGAVI DEL IPS	5.355.000	PRESUPUESTO RB INGENIERIA	4.845.000	PRESUPUESTO JR INGENIERIA	5.100.000	PRESUPUESTO LCM S.A	5.100.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Laura O. Bordini
Jefa, Cpto. de Análisis y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordini
Director
Dirección Operativa de Contrataciones



ITEM	COD CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PRECIO 1	REF 1	PRECIO 2	REF 2	PRECIO 3	REF 3	PROMEDIO PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
3	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE MEMBRANA DE OSMOSIS INVERSA TIPO 8040	13.440.000	PRESUPUESTO RB INGENIERIA	12.160.000	PRESUPUESTO JR INGENIERIA	12.800.000	PRESUPUESTO LCM S.A	12.800.000
4	80111613-9999	MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE MEMBRANA DE OSMOSIS INVERSA TIPO 8040	3.360.000	PRESUPUESTO RB INGENIERIA	3.040.000	PRESUPUESTO JR INGENIERIA	3.200.000	PRESUPUESTO LCM S.A	3.200.000
5	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE VALVULA DE ENTRADA DE AGUA VALVULA MOTORIZADA	17.934.000	PRESUPUESTO RB INGENIERIA	16.226.000	PRESUPUESTO JR INGENIERIA	17.080.000	PRESUPUESTO LCM S.A	17.080.000
6	80111613-9999	MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE VALVULA DE ENTRADA DE AGUA VALVULA MOTORIZADA	1.575.000	PRESUPUESTO RB INGENIERIA	1.425.000	PRESUPUESTO JR INGENIERIA	1.500.000	PRESUPUESTO LCM S.A	1.500.000
7	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CAUDALIMETRO ELECTRONICO	13.723.500	PRESUPUESTO RB INGENIERIA	12.416.500	PRESUPUESTO JR INGENIERIA	13.070.000	PRESUPUESTO LCM S.A	13.070.000
8	80111613-9999	MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CAUDALIMETRO ELECTRONICO	892.500	PRESUPUESTO RB INGENIERIA	807.500	PRESUPUESTO JR INGENIERIA	850.000	PRESUPUESTO LCM S.A	850.000
9	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE MICROFILTRO DE ENTRADA DE AGUA CRUDA	1.013.250	PRESUPUESTO RB INGENIERIA	916.750	PRESUPUESTO JR INGENIERIA	965.000	PRESUPUESTO LCM S.A	965.000
10	80111613-9999	MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE MICROFILTRO DE ENTRADA DE AGUA CRUDA	105.000	PRESUPUESTO RB INGENIERIA	95.000	PRESUPUESTO JR INGENIERIA	100.000	PRESUPUESTO LCM S.A	100.000
11	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE PANTALLA HMI CON SOFTWARE DE CONTROL DEL SISTEMA	23.388.750	PRESUPUESTO RB INGENIERIA	21.161.250	PRESUPUESTO JR INGENIERIA	22.275.000	PRESUPUESTO LCM S.A	22.275.000
12	80111613-9999	MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE PANTALLA HMI CON SOFTWARE DE CONTROL DEL SISTEMA	2.205.000	PRESUPUESTO RB INGENIERIA	1.995.000	PRESUPUESTO JR INGENIERIA	2.100.000	PRESUPUESTO LCM S.A	2.100.000
13	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE PLC PROGRAMADO CON SOFTWARE DE CONTROL DEL SISTEMA	29.106.000	PRESUPUESTO RB INGENIERIA	26.334.000	PRESUPUESTO JR INGENIERIA	27.720.000	PRESUPUESTO LCM S.A	27.720.000
14	80111613-9999	MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE PLC PROGRAMADO CON SOFTWARE DE CONTROL DEL SISTEMA	2.205.000	PRESUPUESTO RB INGENIERIA	1.995.000	PRESUPUESTO JR INGENIERIA	2.100.000	PRESUPUESTO LCM S.A	2.100.000
15	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE BOMBA DE AGUA DE BAJA PRESION	12.474.000	PRESUPUESTO RB INGENIERIA	11.286.000	PRESUPUESTO JR INGENIERIA	11.880.000	PRESUPUESTO LCM S.A	11.880.000
16	80111613-9999	MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE BOMBA DE AGUA DE BAJA PRESION	577.500	PRESUPUESTO RB INGENIERIA	522.500	PRESUPUESTO JR INGENIERIA	550.000	PRESUPUESTO LCM S.A	550.000
17	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE BOMBA DE AGUA MULTITAPAS DE ALTA PRESION	62.370.000	PRESUPUESTO RB INGENIERIA	56.430.000	PRESUPUESTO JR INGENIERIA	59.400.000	PRESUPUESTO LCM S.A	59.400.000
18	80111613-9999	MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE BOMBA DE AGUA MULTITAPAS DE ALTA PRESION	2.940.000	PRESUPUESTO RB INGENIERIA	2.660.000	PRESUPUESTO JR INGENIERIA	2.800.000	PRESUPUESTO LCM S.A	2.800.000
19	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE LAMPARA UV	5.769.750	PRESUPUESTO RB INGENIERIA	5.220.250	PRESUPUESTO JR INGENIERIA	5.495.000	PRESUPUESTO LCM S.A	5.495.000
20	80111613-9999	MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE LAMPARA UV	472.500	PRESUPUESTO RB INGENIERIA	427.500	PRESUPUESTO JR INGENIERIA	450.000	PRESUPUESTO LCM S.A	450.000
21	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE BALLASTRO PARA LAMPARA UV	13.253.100	PRESUPUESTO RB INGENIERIA	11.990.900	PRESUPUESTO JR INGENIERIA	12.622.000	PRESUPUESTO LCM S.A	12.622.000
22	80111613-9999	MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE BALLASTRO PARA LAMPARA UV	997.500	PRESUPUESTO RB INGENIERIA	902.500	PRESUPUESTO JR INGENIERIA	950.000	PRESUPUESTO LCM S.A	950.000
23	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE TUBO DE CUARZO PARA LAMPARAS UV	4.210.500	PRESUPUESTO RB INGENIERIA	3.809.500	PRESUPUESTO JR INGENIERIA	4.010.000	PRESUPUESTO LCM S.A	4.010.000
24	80111613-9999	MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE TUBO DE CUARZO PARA LAMPARAS UV	472.500	PRESUPUESTO RB INGENIERIA	427.500	PRESUPUESTO JR INGENIERIA	450.000	PRESUPUESTO LCM S.A	450.000
25	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE PRESOSTATOS DE BAJA PRESION	4.677.750	PRESUPUESTO RB INGENIERIA	4.232.250	PRESUPUESTO JR INGENIERIA	4.455.000	PRESUPUESTO LCM S.A	4.455.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Laura ...
Dirección Operativa

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones



ITEM	COD CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PRECIO 1	REF 1	PRECIO 2	REF 2	PRECIO 3	REF 3	PROMEDIO PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
26	80111613-9999	MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE PRESOSTATOS DE BAJA PRESION	367.500	PRESUPUESTO RB INGENIERIA	332.500	PRESUPUESTO JR INGENIERIA	350.000	PRESUPUESTO LCM S.A	350.000
27	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE PRESOSTATOS DE ALTA PRESION	12.474.000	PRESUPUESTO RB INGENIERIA	11.286.000	PRESUPUESTO JR INGENIERIA	11.880.000	PRESUPUESTO LCM S.A	11.880.000
28	80111613-9999	MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE PRESOSTATOS DE ALTA PRESION	367.500	PRESUPUESTO RB INGENIERIA	332.500	PRESUPUESTO JR INGENIERIA	350.000	PRESUPUESTO LCM S.A	350.000
TOTAL									236.402.000

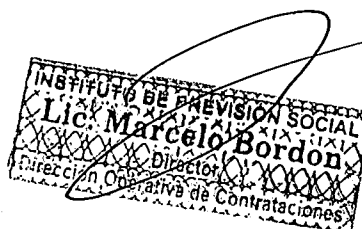
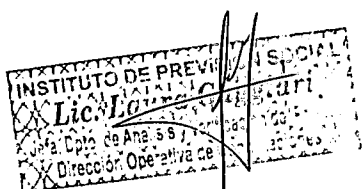
Por tanto, considerando lo expuesto anteriormente, el monto máximo sugerido por la unidad solicitante para la LPN N° 101/24 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DE OSMOSIS INVERSA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION HEQI", asciende a Gs 1.200.647.000.- (Guaraníes Mil doscientos millones seiscientos cuarenta y siete mil), detallados de la siguiente manera:

Montos establecidos por la unidad solicitante - Dirección de Mantenimiento, cuyos valores son exclusivamente responsabilidad de la misma.

MONTO MINIMO	600.323.500
MONTO MAXIMO	1.200.647.000

ITEM	COD CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	80101708-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL CONTROL DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA LA PLANTA DE CLIMATIZACION DEL HOSPITAL INGAVI DEL IPS	UNIDAD	EVENTO	1	11.900.000	11.900.000
2	80111613-9999	MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL CONTROL DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA LA PLANTA DE CLIMATIZACION DEL HOSPITAL INGAVI DEL IPS	UNIDAD	EVENTO	1	5.100.000	5.100.000
3	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE MEMBRANA DE OSMOSIS INVERSA TIPO 8040	UNIDAD	EVENTO	1	12.800.000	12.800.000
4	80111613-9999	MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE MEMBRANA DE OSMOSIS INVERSA TIPO 8040	UNIDAD	EVENTO	1	3.200.000	3.200.000
5	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE VALVULA DE ENTRADA DE AGUA - VALVULA MOTORIZADA	UNIDAD	EVENTO	1	17.080.000	17.080.000
6	80111613-9999	MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE VALVULA DE ENTRADA DE AGUA - VALVULA MOTORIZADA	UNIDAD	EVENTO	1	1.500.000	1.500.000
7	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CAUDALIMETRO ELECTRONICO	UNIDAD	EVENTO	1	13.070.000	13.070.000
8	80111613-9999	MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CAUDALIMETRO ELECTRONICO	UNIDAD	EVENTO	1	850.000	850.000
9	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE MICROFILTRO DE ENTRADA DE AGUA CRUDA	UNIDAD	EVENTO	1	965.000	965.000
10	80111613-9999	MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE MICROFILTRO DE ENTRADA DE AGUA CRUDA	UNIDAD	EVENTO	1	100.000	100.000
11	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE PANTALLA HMI CON SOFTWARE DE CONTROL DEL SISTEMA	UNIDAD	EVENTO	1	22.275.000	22.275.000
12	80111613-9999	MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE PANTALLA HMI CON SOFTWARE DE CONTROL DEL SISTEMA	UNIDAD	EVENTO	1	2.100.000	2.100.000
13	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE PLC PROGRAMADO CON SOFTWARE DE CONTROL DEL SISTEMA	UNIDAD	EVENTO	1	27.720.000	27.720.000
14	80111613-9999	MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE PLC PROGRAMADO CON SOFTWARE DE CONTROL DEL SISTEMA	UNIDAD	EVENTO	1	2.100.000	2.100.000
15	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE BOMBA DE AGUA DE BAJA PRESION	UNIDAD	EVENTO	1	11.880.000	11.880.000
16	80111613-9999	MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE BOMBA DE AGUA DE BAJA PRESION	UNIDAD	EVENTO	1	550.000	550.000
17	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE BOMBA DE AGUA MULTITAPA DE ALTA PRESION	UNIDAD	EVENTO	1	59.400.000	59.400.000
18	80111613-9999	MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE BOMBA DE AGUA MULTITAPA DE ALTA PRESION	UNIDAD	EVENTO	1	2.800.000	2.800.000
19	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE LAMPARA UV	UNIDAD	EVENTO	1	5.495.000	5.495.000
20	80111613-9999	MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE LAMPARA UV	UNIDAD	EVENTO	1	450.000	450.000
21	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE BALLASTRO PARA LAMPARA UV	UNIDAD	EVENTO	1	12.622.000	12.622.000
22	80111613-9999	MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE BALLASTRO PARA LAMPARA UV	UNIDAD	EVENTO	1	950.000	950.000
23	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE TUBO DE CUARZO PARA LAMPARAS UV	UNIDAD	EVENTO	1	4.010.000	4.010.000
24	80111613-9999	MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE TUBO DE CUARZO PARA LAMPARAS UV	UNIDAD	EVENTO	1	450.000	450.000
25	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE PRESOSTATOS DE BAJA PRESION	UNIDAD	EVENTO	1	4.455.000	4.455.000
26	80111613-9999	MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE PRESOSTATOS DE BAJA PRESION	UNIDAD	EVENTO	1	350.000	350.000
27	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE PRESOSTATOS DE ALTA PRESION	UNIDAD	EVENTO	1	11.880.000	11.880.000
28	80111613-9999	MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE PRESOSTATOS DE ALTA PRESION	UNIDAD	EVENTO	1	350.000	350.000
TOTAL							236.402.000

Cabe resaltar que los precios fijados en el presente llamado, son determinados al solo efecto **REFERENCIAL**, es decir, una presunción aproximada de lo que podría costar el bien determinado, según las unidades de medidas utilizadas para dicha obra. Sin embargo, son los oferentes quienes se presentan a las convocatorias, los que determinan el costo de los bienes que ofertan, en consideración a sus criterios económicos.





Así mismo, es importante recordar sobre la constante variación de los precios de mercado, en función a los diversos factores determinantes que pudiera haber en el momento de fijar los mismos.

Que, conforme a lo mencionado por la Dirección de Mantenimiento, el valor total de los equipos objeto de mantenimiento alcanza la suma de Gs 3.420.633.876, y el monto total previsto para el llamado de mantenimiento es de Gs 1.200.647.000, conforme se aprecia, el mismo no supera el límite establecido del valor original (40 %) para el Objeto de Gasto 240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES" en el Clasificador Presupuestario de la Ley N° 7228/2023. (cuya responsabilidad de prever es del área requirente).

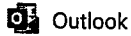
Por lo expuesto se remite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP, anexando toda la documentación respaldatoria del proceso de elaboración de precios de referencia, como así también las planillas correspondientes.

Atentamente

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Laura Maggiari
Jefe de Depto. de Análisis y Valoración de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Borden
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

A: SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: a efectos de remitir el dictamen de precios.



RE: CONSULTA Y SOLICITUD LPN N° 101/24 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DE AGUA DE OSMOSIS INVERSA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION HEQI "

Desde Gabriel Fernando Arce Cano <gfarce@ips.gov.py>

Fecha Mar 17/09/2024 12:17

Para Laura Raquel Guggiari Quiñonez <lguggiar@ips.gov.py>; Roger Hiran Rolon Franco <rrolon@ips.gov.py>; Verónica Alexandra Blanco Bogado <vblanco@ips.gov.py>; Ana Laura Escolar Astigarraga <aescolar@ips.gov.py>

CC Marco Anibal Torales Salinas <martoral@ips.gov.py>; Marcelo Ruben Bordon Leiva <mbordon@ips.gov.py>

Buenas tardes

Dicha justificación fue remitida al Dpto. de Licitaciones:

Con relación al llamado mencionado en las observaciones de la DNCP, es importante resaltar que el mismo pertenece al servicio de mantenimiento de planta de agua tratada para hemodiálisis, de una marca específica, lo cual cuenta con especificaciones técnicas propias acorde a sus necesidades. Dicho caso, no nos permite realizar un análisis comparativo de manera objetiva, por tratarse de ítems con especificaciones técnicas diferentes.

Gabriel Arce Cano, Jefe

Sección Electricidad, Refrigeración y Electromecánica
Departamento de Mantenimiento Hospital Ingavi

De: Laura Raquel Guggiari Quiñonez <lguggiar@ips.gov.py>

Enviado: martes, 17 de septiembre de 2024 12:03

Para: Gabriel Fernando Arce Cano <gfarce@ips.gov.py>; Roger Hiran Rolon Franco <rrolon@ips.gov.py>; Verónica Alexandra Blanco Bogado <vblanco@ips.gov.py>; Ana Laura Escolar Astigarraga <aescolar@ips.gov.py>

Cc: Marco Anibal Torales Salinas <martoral@ips.gov.py>; Marcelo Ruben Bordon Leiva <mbordon@ips.gov.py>

Asunto: RE: CONSULTA Y SOLICITUD LPN N° 101/24 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DE AGUA DE OSMOSIS INVERSA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION HEQI "

BUEN DIA

ATENDIENDO AL REPARO EMITIDO POR LA DNCP FAVOR INFORMAR PORQUE NO SE UTILIZO LA ADJUDICACION CON ID 327569, COMO FUENTE PARA HALLAR LOS PRECIOS REFERENCIALES.

EN SU CORRÉO DE FECHA 25/07/24 (HILO DEL CORREO) MENCIONAN LA EXCEPCIONALIDAD.

SE TRANSCRIBE EL REPARO
se remite reparo de la DNCP

No realiza la combinación de precios/ o no utiliza 3 precios. Precios referenciales

Se recuerda que las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las opciones disponibles en el anexo de la reglamentación, sin embargo, en el Dictamen remitido no se observa la fundamentación del porqué no se puede utilizar la combinación de fuentes para la obtención del precio referencial o no se cuenta con la cantidad mínima requerida. Se solicita subsanar.

Comentario

1) No se utiliza combinación de fuentes de acuerdo a lo indicado en el dictamen. Ampliar la excepcionalidad del caso de acuerdo a la Res. 454/24, así también se consulta con respecto al ID 327569 si no se ha tenido en cuenta como fuente adicional.// 2) La planilla adjunta al dictamen de precios es ilegible, favor remitir nuevamente.//

SE AGUARDA LA FUNDAMENTACION LO ANTES POSIBLE. GRACIAS

LIC. LAURA GUGGIARI

Jefa

Dpto. de Análisis y Verificación de Precios

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - IPS

De: Gabriel Fernando Arce Cano <gfarce@ips.gov.py>

Enviado: viernes, 16 de agosto de 2024 11:39

Para: Laura Raquel Guggiari Quiñonez <lguggiar@ips.gov.py>; Roger Hiran Rolon Franco <rrolon@ips.gov.py>; Verónica Alexandra Blanco Bogado <vblanco@ips.gov.py>

Cc: Marco Anibal Torales Salinas <martoral@ips.gov.py>; Marcelo Ruben Bordon Leiva <mbordon@ips.gov.py>

Asunto: RE: CONSULTA Y SOLICITUD LPN N° 101/24 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DE AGUA DE OSMOSIS INVERSA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION HEQI "

Se envía lo solicitado

Gabriel Arce Cano, Jefe

Sección Electricidad, Refrigeración y Electromecánica
Departamento de Mantenimiento Hospital Ingavi

De: Gabriel Fernando Arce Cano <gfarce@ips.gov.py>

Enviado: miércoles, 14 de agosto de 2024 14:44

Para: Laura Raquel Guggiari Quiñonez <lguggiar@ips.gov.py>; Roger Hiran Rolon Franco <rrolon@ips.gov.py>; Verónica Alexandra Blanco Bogado <vblanco@ips.gov.py>

Cc: Marco Anibal Torales Salinas <martoral@ips.gov.py>; Marcelo Ruben Bordon Leiva <mbordon@ips.gov.py>

Asunto: RE: CONSULTA Y SOLICITUD LPN N° 101/24 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DE AGUA DE OSMOSIS INVERSA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION HEQI "

Buenas tardes, se adjuntan los tres presupuestos, pedido de cotización y planilla de precios actualizada.

Atte.

Gabriel Arce Cano, Jefe
Sección Electricidad, Refrigeración y Electromecánica
Departamento de Mantenimiento Hospital Ingavi

De: Laura Raquel Guggiari Quiñonez <lguggiar@ips.gov.py>

Enviado: miércoles, 14 de agosto de 2024 9:11

Para: Roger Hiran Rolon Franco <rrolon@ips.gov.py>; Gabriel Fernando Arce Cano <gfarce@ips.gov.py>; Verónica Alexandra Blanco Bogado <vblanco@ips.gov.py>

Cc: Marco Anibal Torres Salinas <martoral@ips.gov.py>; Marcelo Ruben Bordon Leiva <mbordon@ips.gov.py>

Asunto: RE: CONSULTA Y SOLICITUD LPN N° 101/24 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DE AGUA DE OSMOSIS INVERSA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION HEQI "

Buenos días

A través de este correo se informa que el ente regulador, la DNCP, ha observado reiteradamente los llamados que cuentan con un solo presupuesto, por lo que con respecto al llamado de referencia se solicita a la unidad, que es la que cuenta con personal capacitado que conoce las particularidades y EE.TT de lo requerido, ver más potenciales proveedores que cumplan, a fin de remitir mayor cantidad de presupuestos.

Muchas Gracias.

LIC. LAURA GUGGIARI
Jefa
Dpto. de Análisis y Verificación de Precios
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - IPS

De: Marco Anibal Torres Salinas <martoral@ips.gov.py>

Enviado: lunes, 29 de julio de 2024 13:22

Para: Gabriel Fernando Arce Cano <gfarce@ips.gov.py>; Verónica Alexandra Blanco Bogado <vblanco@ips.gov.py>; Roger Hiran Rolon Franco <rrolon@ips.gov.py>; Ana Laura Escolar Astigarraga <aescolar@ips.gov.py>

Cc: Marcelo Ruben Bordon Leiva <mbordon@ips.gov.py>; Luz Marina Florentin Meza <lufloren@ips.gov.py>; Laura Raquel Guggiari Quiñonez <lguggiar@ips.gov.py>

Asunto: Re: CONSULTA Y SOLICITUD LPN N° 101/24 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DE AGUA DE OSMOSIS INVERSA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION HEQI "

Buen día

Atendiendo al llamado de referencia y al hilo del correo, favor informar si el monto máximo establecido por su unidad es de Gs. 1.200.000.000 según pedido o el monto de Gs. 1.200.647.000 (el monto que se visualiza en la planilla excel que adjunta).

Se solicita aclarar el origen del monto máximo establecido teniendo en cuenta que es mantenimiento a fin de que dicha fundamentación sea expuesta ante la máxima autoridad.

Se aguarda respuesta

Saludos cordiales !!!

Marco Anibal Torres Salinas.

Departamento Analisis y Verificacion de Precios.

Dirección Operativa de Contrataciones.

E-mail: martoral@ips.gov.py - IP:10272

Constitución esq. Luis A. de Herrera



De: Gabriel Fernando Arce Cano <gfarce@ips.gov.py>

Enviado: jueves, 25 de julio de 2024 15:23

Para: Marco Anibal Torres Salinas <martoral@ips.gov.py>; Verónica Alexandra Blanco Bogado <vblanco@ips.gov.py>; Roger Hiran Rolon Franco <rrolon@ips.gov.py>

Cc: Marcelo Ruben Bordon Leiva <mbordon@ips.gov.py>; Gloria Maria Beatriz Vega Nuñez <gmbvega@ips.gov.py>; Luz Marina Florentin Meza <lufloren@ips.gov.py>

Asunto: RE: CONSULTA Y SOLICITUD LPN N° 101/24 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DE AGUA DE OSMOSIS INVERSA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION HEQI "

Buenas tardes

Por la presente se adjuntan los datos del llamado, EETT, presupuesto solicitado, planilla de precios, correo en formato PDF solicitando la cotización y la carta de autorización del fabricante.

Así mismo es importante mencionar que la elaboración de precios de referencia, se realizó conforme al presupuesto recepcionado por parte de un potencial oferente que cuenta con autorización en carácter de representante y distribuidor exclusivo para la realización de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos instalados, requeridos en el presente llamado. De esta manera aplicamos la excepción establecida en la resolución DNCP 454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY N°7021/22.

Gabriel Arce Cano, Jefe

Sección Electricidad, Refrigeración y Electromecánica

Departamento de Mantenimiento Hospital Ingavi

De: Marco Anibal Torres Salinas <martoral@ips.gov.py>

Enviado: lunes, 15 de julio de 2024 8:21

Para: Verónica Alexandra Blanco Bogado <vblanco@ips.gov.py>; Gabriel Fernando Arce Cano <gfarce@ips.gov.py>; Roger Hiran Rolon Franco <rrolon@ips.gov.py>

Cc: Marcelo Ruben Bordon Leiva <mbordon@ips.gov.py>; Gloria Maria Beatriz Vega Nuñez <gmbvega@ips.gov.py>; Luz Marina Florentin Meza <lufloren@ips.gov.py>

Asunto: CONSULTA Y SOLICITUD LPN N° 101/24 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DE AGUA DE OSMOSIS INVERSA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION HEQI "

Buenos días

Estimados.

Espero se encuentren bien, En atención a la solicitud LPN N° 101/24 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DE AGUA DE OSMOSIS INVERSA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION HEQI "

preciso nos puedan informar y remitir lo siguiente;

- 1- Con respecto al llamado de referencia, se solicita aclarar si se tuvieron en cuenta adjudicaciones similares del portal de la DNCP, para la conformación de los precios referenciales del presente llamado, en el caso que no, favor informar y fundamentar el motivo atendiendo a que la normativa vigente Resolución N° 454/2024, que establece la utilización y combinación de 3 fuentes para la obtención de los precios referenciales,

17/9/24, 12:26

Correo: Laura Raquel Guggiari Quiñonez - Outlook

De esta forma se busca dar cumplimiento a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia que debe reglar todo actuar en la Administración Pública, como así también el criterio de Razonabilidad y Capacidad Fiscal como se menciona en la Ley 7021/22, Artículo 4°.- Principios rectores.

- 2- Favor anexar planilla de precios en formato Excel con las fuentes utilizadas .
- 3- Favor anexar la solicitud (correo, nota o documento). por el cual la unidad solicita cotización o presupuesto a los potenciales oferentes.
- 4- Favor anexar respuesta de los potenciales oferentes (correo, nota o documento para el efecto). Y presupuesto remitido.
- 5- En caso de existir un solo presupuesto , fundamentar el motivo ya sea por ,(representación de marca, favor anexar el documento certificado de marca).

Saludos cordiales !!!

Marco Anibal Torales Salinas.

Departamento Analisis y Verificación de Precios.

Dirección Operativa de Contrataciones.

E-mail: martoral@ips.gov.py - IP:10272

Constitución esq. Luis A. de Herrera





LPN N° 101/24 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DE OSMOSIS INVERSA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION HEQI

Desde Gloria Maria Beatriz Vega Nuñez <gmbvega@ips.gov.py>

Fecha Mar 17/09/2024 7:48

Para Laura Raquel Guggiari Quiñonez <lguggiar@ips.gov.py>; Marco Anibal Torales Salinas <martoral@ips.gov.py>; Luz Marina Florentin Meza <lufloren@ips.gov.py>

CC Marcelo Ruben Bordon Leiva <mbordon@ips.gov.py>; Juan Antonio Rotela Dure <jrotela@ips.gov.py>; Rolando Acuña <racuna@ips.gov.py>

buen dia
se remite reparo de la DNCP

No realiza la combinación de precios/ o no utiliza 3 precios. Precios referenciales

Se recuerda que las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las opciones disponibles en el anexo de la reglamentación, sin embargo, en el Dictamen remitido no se observa la fundamentación del porqué no se puede utilizar la combinacion de fuentes para la obtencion del precio referencial o no se cuenta con la cantidad minima requerida. Se solicita subsanar.

Comentario

1) No se utiliza combinación de fuentes de acuerdo a lo indicado en el dictamen. Ampliar la excepcionalidad del caso de acuerdo a la Res. 454/24, así también se consulta con respecto al ID 327569 si no se ha tenido en cuenta como fuente adicional.// 2) La planilla adjunta al dictamen de precios es ilegible, favor remitir nuevamente.//

atte

Lic. Gloria Maria Vega Nuñez, Jefa.
Dirección Operativa de Contrataciones.
Departamento de Licitaciones
E-mail: gmbvega@ips.gov.py - IP:10265
Constitución esq. Luis A. de Herrera

